



FACULTAD DE EDUCACIÓN

8 Ave. Universidad Ste. 801
San Juan, PR 00922-2528
Tel. (787) 764-0000
Ext. 89000, 89006
www.educacion.uprrp.edu

1 de febrero de 2022

ESTUDIANTES
Facultad de Educación

Edwin Vega Milán, Ed.D.
Decano Asociado de Asuntos Académicos

EN PREPARACIÓN PARA LA REANUDACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS PRESENCIALES

En su comunicación del 3 de enero de 2022, la Dra. Mayra Olavarría, Presidenta Interina de la Universidad de Puerto Rico, informó la determinación para que la oferta académica del mes de enero de 2022 fuera impartida en la modalidad a distancia mediante herramientas y métodos asistidos por tecnologías en línea. Por otro lado, en su Carta Circular del 27 de enero de 2022, el Dr. Luis A. Ferrao Delgado, Rector, establece el 7 de febrero de 2022 como la fecha para retomar la actividad académica presencialmente. La modalidad de enseñanza a distancia se extiende del 1 al 6 de febrero de 2022.

A tales efectos y con el propósito de apoyar a las unidades académicas, el Decanato de Asuntos Académicos (DAA) elaboró la *Guía para la Planificación del Reinicio de Labores Académicas Presenciales en el Recinto de Río Piedras, Segundo Semestre 2021-2022*. La información, esbozada como un instrumento de cotejo, fue compartida el 26 de enero de 2022 con los Decanos de Facultad y Directores de Escuelas. El documento facilita el proceso de planificación y brinda la oportunidad de recopilar las particularidades de las unidades para una mayor divulgación. A continuación, se provee información e instrucciones de utilidad para los estudiantes.

ESTUDIANTES

1. Para familiarizarse con las áreas y servicios del Recinto de Río Piedras, pueden acceder al enlace <https://www.uprrp.edu/mapa-del-recinto/>. De igual forma, las facultades y escuelas proveen información de gran utilidad en sus portales.

2. Conocer su plan semanal de clases: días, horarios, salones asignados y la modalidad en que se imparten los cursos. Deberán ser puntuales para registrar su asistencia y participación.
3. Comunicarse con su profesor para discutir las modificaciones en la distribución de tiempo en el temario de sus cursos presenciales y conocer las sesiones en que se utilizarán métodos asistidos por tecnologías en línea.
4. Corroborar la ubicación de los espacios asignados en su facultad o escuela para acceder a los cursos o actividades que se les proveerán a distancia.
5. En caso de que salga positivo a COVID-19 en una prueba médica y, cuando su condición de salud así lo permita, deberá contactar a su profesor para elaborar, en mutuo acuerdo, un plan de estudio por el periodo de días de aislamiento y recuperación.
6. Cumplir con las medidas recomendadas para prevenir la propagación del COVID-19:
 - ✓ Traer materiales de desinfección para uso personal, así como mascarillas adicionales.
 - ✓ Asegurar el distanciamiento físico y el lavado de manos.
7. Corroborar los horarios de los servicios de apoyo, así como los horarios extendidos de las bibliotecas en su facultad o escuela y del Recinto. Los mismos pueden ser consultados en los portales de la unidad y con el personal de sus departamentos y programas.

Se exhorta a aunar nuestros esfuerzos para lograr que la experiencia de estudiantes y personal docente en su regreso al Recinto sea exitosa.